

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2024/06156 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo de auxiliar de turismo, grupo C2.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1431/2024, de 6 de mayo, se aprueban las bases para constituir una bolsa de trabajo de Auxiliares de Turismo, Grupo C, Subgrupo C2 para cubrir necesidades temporales del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, mediante el sistema de oposición por turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento y en la página web www.canetdenberenguer.es con el siguiente código de validación 3QHTZ7P3WLY93AHDDNH6SHNL4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, a 6 de mayo de 2024. —El alcalde, Pere Joan Antoni Chordá.

